



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUL 2020	
Recibido.....	1041.....Hs.
Exp. N°.....	39453.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su más enérgico repudio ante el asesinato del pastor evangelista militante del partido Ciudad Futura y ex concejal de la Ciudad de Rosario, Eduardo Trasante, ocurrido el martes 14 de julio de 2020 en su domicilio particular de calle San Nicolás al 3600 de esa misma ciudad.

Betina I. Florito
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Pastor Evangelista Eduardo Trasante había sido concejal de Ciudad Futura entre 2017 y 2018 y durante años dedicó su vida y militancia a la lucha, absolutamente desigual, contra la captación de chicas y chicos de parte de las bandas narcopoliciales.

La tragedia marcó la vida de Eduardo Trasante, 2 de sus hijos fueron asesinados en 2012 y 2014. Jeremías tenía 17 años cuando fue baleado junto a otros dos amigos en la madrugada de Año Nuevo hace ocho años. Los tres jóvenes, que militaban en el Movimiento 26 de Junio del Frente Popular Darío Santillán, cayeron víctimas de una ráfaga de ametralladora en la cancha de fútbol de la Asociación Deportiva Oroño, en Villa Moreno, al sur de Rosario.

Sin embargo Eduardo siguió luchando por la paz y la justicia social. Se convirtió en concejal de la ciudad de Rosario y en los últimos meses trabajaba intensamente con su comunidad tratando de mitigar el hambre entre los sectores populares en medio de la pandemia del COVID 19.

En una entrevista que le fuera realizada destaco una frase que resume su pensamiento: "Lo que es imposible para el hombre es posible para Dios, porque para Dios no hay nada que sea imposible. Ahora, Dios opera en lo imposible, pero lo posible es lo que nos toca hacer a nosotros"

El dolor y la conmoción que genera éste asesinato no solamente merece la acción de la justicia, sino también de la política.

Por las razones expuestas es que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Betina I. Florito
Diputada Provincial